



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

01

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS

**JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL
ELECTORAL.**

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-107/2019 y
Acumulados.

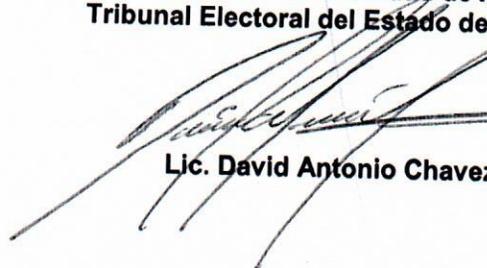
PROMOVENTE: C. Brandon Amauri Cardona
Mejía, representante suplente del PRI ante el
Consejo General del IEE de Aguascalientes.

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del Estado
de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a tres de septiembre de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría, **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un medio de impugnación denominado Juicio de Revisión Constitucional Electoral; compareciendo el C. Brandon Amauri Cardona Mejía, con el carácter de promovente, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, **se convoca a terceros interesados** en el presente asunto para que en un plazo de **setenta y dos horas** manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; **fijándolo para tal efecto a las nueve horas con cero minutos** del día que transcurre; termino que vence a las nueve horas con cero minutos del día seis de septiembre de la anualidad que corre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **DOY FE.** -----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes


Lic. David Antonio Chavez Rosales. TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



RAZÓN DE FIJACIÓN.

JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-107/2019 y Acumulados.

PROMOVENTE: C. Brandon Amauri Cardona Mejía, representante suplente del PRI ante el Consejo General del IEE de Aguascalientes.

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a tres de septiembre de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **nueve horas con cero minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a terceros interesados dentro del Juicio de Revisión Constitucional Electoral interpuesto por el C. Brandon Amauri Cardona Mejía; así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE.** -----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.



Lic. David Antonio Chavez Rosales.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA**

EL QUE SUSCRIBE, DAVID ANTONIO CHÁVEZ ROSALES, TITULAR DE LA
UNIDAD DE ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES; -----

----- **CERTIFICA** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO
INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJO EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE
DOS FOJAS ÚTILES Y CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE
SUS PARTES CON SUS ORIGINALES CON LAS QUE HAN SIDO COTEJADAS Y
TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----

----- **CONSTE** -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AL TRES DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL DIECIOCINUEVE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL
ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - **DOY FE**.-----


Lic. David Antonio Chavez Rosales.
Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría